



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD DE
GÉNERO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del veinte de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el comedor del edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en avenida Revolución, número mil quinientos ocho, quinto piso, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón; la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta del Consejo; la licenciada Ana Reyes Retana Lasa, Secretaria Técnica del Consejo y Titular de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las siguientes personas integrantes del Consejo: Ana Pecova, Alexandra Haas Paciuc, Genaro Lozano Valencia, Katia D´Artigues Beauregard, María Isabel Belausteguigoitia Rius, Marta Lamas Encabo, Natalia Calero Sánchez, en representación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Pedro Salazar Ugarte y Regina Tamés Noriega.

Acompañando a la Presidenta y a la Secretaria Técnica del Consejo, asiste la licenciada María Cristina Martín Escobar, Coordinadora de Ponencia y la licenciada Natalia Reyes Heróles Scharrer, Secretaria de Estudio y Cuenta, ambas adscritas a la Ponencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández; y la licenciada Catalina Kühne Peimbert, Directora de Relaciones con Organismos Nacionales e Internacionales de la Unidad General de Igualdad de Género.

Durante la sesión, y con base en el orden del día, se alcanzaron los siguientes acuerdos y determinaciones:

PRIMERO.- La Ministra Norma Lucía Piña Hernández dio la bienvenida a las personas asistentes y Ana Reyes Retana Lasa, Secretaria Técnica del Consejo, declaró la sesión legalmente válida por existir el quórum requerido y se aprobó el orden del día.



SEGUNDO.- Los integrantes del Consejo aprobaron el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el nueve de mayo de dos mil diecinueve.

TERCERO.- Se sometieron a discusión las Reglas de Operación del Consejo Consultivo y los integrantes solicitaron una modificación en el sentido de que las sesiones extraordinarias también puedan ser convocadas a petición expresa de cualquier integrante del Consejo, esto, con respaldo de la mayoría. Moción que fue aprobada por unanimidad.

CUARTO.- En relación con el Programa de Trabajo de la Unidad General de Igualdad de Género para dos mil diecinueve destacaron los siguientes comentarios:

- a) A propósito del Buscador Especializado de Sentencias e Instrumentos en Materia de Género, Alexandra Haas Paciuc mencionó la necesidad de que las sentencias de órganos locales también se hagan públicas.
- b) Al respecto, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández indicó que la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana (CONATRIJ) contaba con un diagnóstico respecto de los órganos jurisdiccionales que publican sus sentencias, y que se podrá analizar la posibilidad de contar con una plataforma nacional que contenga los enlaces de las respectivas plataformas estatales en las que se encuentran publicadas las sentencias. Señaló que la incidencia sobre dicha temática se haría a través de la mesa sobre acceso a la justicia que se lleva a cabo para dar seguimiento a la construcción del informe que se presentará ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW).
- c) Ana Pecova señaló la importancia de que los órganos jurisdiccionales publiquen la totalidad de las sentencias, y no sólo una selección de casos, a efecto de que la ciudadanía, la sociedad civil y la academia puedan consultarlas e identificar si utilizan la perspectiva de género.
- d) Los integrantes coincidieron en que dicho buscador tenga una visión amplia de los derechos humanos y no sólo desde la perspectiva de género.



- e) Genaro Lozano Valencia mencionó la pertinencia de revisar editorialmente la clasificación de las sentencias, a efecto de hacer más eficiente el proceso de búsqueda. Al respecto, Catalina Kühne Peimbert indicó que la plataforma electrónica que contendrá las sentencias se encuentra en construcción, y que actualmente se realiza la clasificación de las mismas, además, mencionó la posibilidad de hacer llegar el índice de contenidos de la plataforma a las personas integrantes del Consejo.
- f) Katia D´Artigues Beauregard destacó la necesidad de que la plataforma atienda criterios de accesibilidad en su construcción y mantenimiento, y en ese mismo sentido, Alexandra Hass Paciuc señaló la conveniencia de brindar capacitación al personal necesario para que los contenidos que sean subidos a la plataforma sean accesibles, y para propiciar que las sentencias sean redactadas en formato de lectura fácil.
- g) Respecto del último punto, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández refirió la pertinencia de realizar un taller para fortalecer las habilidades de redacción de sentencias en formato de lectura fácil.
- h) Ana Pecova destacó que si bien la Suprema Corte de Justicia de la Nación publica sus sentencias, una buena práctica de transparencia proactiva sería su publicación con resúmenes, infografías y su difusión para promover su conocimiento por parte de la ciudadanía.
- i) Katia D´Artigues Beauregard mencionó que existió un proyecto en el que se redactaron los primeros veintinueve artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y propuso su presentación en el Alto Tribunal.

QUINTO.- En relación con el programa de televisión que la Unidad General de Igualdad de Género lanzará en Justicia TV, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández indicó la necesidad de definir el nombre, el formato y los contenidos del mismo. Se acordó que se enviaría a los integrantes del Consejo, la propuesta de calendario y temas para abordar. Genaro Lozano Valencia manifestó su interés en conducir dicho programa.



SEXTO.- Como parte de los asuntos generales, Marta Lamas Encabo señaló su interés por conocer una encuesta que realizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de hostigamiento y acoso sexual. Al respecto, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández indicó que tenía conocimiento de la realización de dicho diagnóstico con personal del Poder Judicial de la Federación, a cargo del Consejo de la Judicatura Federal; asimismo, precisó que se tiene prevista la realización de un diagnóstico en la materia, específicamente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- a) Sobre el particular, Marta Lamas Encabo destacó la importancia de conocer los términos de las preguntas que se realizarán. Ana Pecova señaló la pertinencia de abordar también el tema de acoso laboral y discriminación, y ofreció la posibilidad de compartir las preguntas que sobre la materia han realizado en diagnósticos en órganos jurisdiccionales.

SÉPTIMO.- La Ministra Norma Lucía Piña Hernández informó que se está trabajando en la actualización de los protocolos de actuación para juzgadores y juzgadoras, incluido el “Protocolo para juzgar con perspectiva de género: haciendo realidad el derecho a la igualdad”, para lo cual se están llevando a cabo foros de consulta con la judicatura, organizaciones de la sociedad civil y la academia, y consultó a las personas integrantes del Consejo si querían participar en dichos foros. Al respecto, Ana Pecova ofreció llevar a cabo una sesión adicional con las personas integrantes del Consejo.

OCTAVO.- Al no haber más asuntos que tratar, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández dio por concluida la sesión.

Siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del veinte de septiembre de dos mil diecinueve, se concluyó la sesión, firmando para constancia las personas integrantes del Consejo presentes en la sesión.


Ministra Norma Lucía Piña Hernández
Presidenta



Licenciada Ana Reyes Retana Lasa
Secretaria Técnica

Integrantes del Consejo Consultivo

Ana Pecova

Alexandra Haas Paciuc

Genaro Lozano Valencia

Katia D' Artigues Beauregard

María Isabel Belausteguigoitia Rius

Marta Lamas Encabo

Natalia Calero Sánchez

Pedro Salazar Ugarte

Regina Tames Noriega